



Consejo de Política Fiscal y Financiera

El CPFF aprueba objetivos ambiciosos de estabilidad para las Comunidades Autónomas

- Las Comunidades Autónomas sólo podrán tener un déficit del 0,7% en 2013, del 0,1% en 2014 y un superávit del 0,2% en 2015 y que son de obligado cumplimiento
- Se advierte a varias comunidades sobre el riesgo de incumplimientos del objetivo de déficit del 1,5% para este año. Es el primer paso para proceder a las medidas previstas en la Ley de Estabilidad
- El Gobierno apremia a las Comunidades a eliminar sus empresas públicas antes de final de año al detectar muchos retrasos en el cumplimiento del Plan de Reducción del Sector Público Autonómico
- El Consejo declara idóneo el Plan Económico Financiero de Asturias tras introducir los cambios solicitados por el Ejecutivo

12 de julio de 2012.- El Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó con un amplio respaldo unos ambiciosos objetivos de estabilidad presupuestaria para los ejercicios de 2012 a 2014. Estos nuevos objetivos contemplan para las comunidades un déficit del 0,7% para 2013, del 0,1% para 2014 y un superávit del 0,2% para 2015.

Los nuevos objetivos son:

Año	Nuevo Escenario	Escenario anterior (Programa Estabilidad Abril 2012)
2013	- 0,7% PIB	- 0,5% PIB
2014	- 0,1% PIB	- 0,3% PIB
2015	+ 0,2% PIB	+ 0,0% PIB

El ministro de Hacienda señaló que en estos momentos “el Gobierno garantiza que España va a cumplir con su objetivo de estabilidad y que todas las comunidades van a cumplir con sus objetivos”. Asimismo señaló que “las comunidades van a cumplir con el déficit con independencia de su color político y que estos objetivos sirven para recuperar la confianza de los mercados”, tratándose además de una medida de obligado cumplimiento.

Estos objetivos han sido aprobados con un amplio apoyo de 12 comunidades, mientras que tan sólo 4 votaron en contra y 2 se abstuvieron.

Además, se traslada a las Comunidades Autónomas la misma política de información solicitada por la Comisión Europea a España. Esto supone que las regiones tienen que remitir un escenario bianual (2013-2015) con los escenarios presupuestarios de las Comunidades Autónomas con arreglo a los nuevos objetivos de estabilidad.

Advertencias de riesgo

El Consejo de Política Fiscal y Financiera, tras examinar la información remitida por las Comunidades sobre el grado de cumplimiento de los

Planes Económicos Financieros (PEF) aprobados el pasado 17 de mayo, ha decidido advertir a varias regiones tras examinar los datos disponibles, por correr el riesgo de desviarse del objetivo de déficit del 1,5% de PIB previsto para 2012.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, señaló que a partir de ahora y a lo largo de la próxima semana se procederán a celebrarse reuniones bilaterales, con el fin de que adopten las medidas necesarias para cumplir con el 1,5%.

Esta advertencia es el primer paso para la apertura de las medidas previstas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para aquellas administraciones que gasten más de lo que ingresen. A partir de ahora, se abre un trámite de audiencia de una semana con estas comunidades para que aclaren su información o adopten las medidas oportunas para reducir su déficit. De persistir el desvío actual o no haberse comprometido los ajustes necesarios, el Consejo de Ministros aprobará la puesta en marcha del proceso coercitivo previsto en el artículo 25 de la Ley de Estabilidad.

El Gobierno ha adelantado el primer control a la ejecución de los PEF de las Comunidades Autónomas, ya que el primer control trimestral estaba previsto para finales de septiembre, lo que dejaba poco margen de maniobra en caso de tener que adoptar medidas adicionales.

En la reunión de hoy, las Comunidades Autónomas se han comprometido a remitir, a partir de este mismo mes de julio, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la ejecución presupuestaria con una periodicidad mensual, de manera que se disponga de forma inmediata conocimiento de la situación económica de las regiones, lo que supone un importantísimo avance de la transparencia de las cuentas de las Administraciones Públicas.

Por último, el CPFF ha considerado idóneo el nuevo PEF elaborado por el Principado de Asturias por contener medidas para que esta comunidad pueda cumplir con el objetivo de déficit para 2012, y que fue rechazado en la reunión del CPFF del pasado 17 de mayo.

Apremio para la reducción de empresas públicas

Durante la reunión del CPFF, el Gobierno constató el incumplimiento de las Comunidades Autónomas en el compromiso adoptado el pasado 17 de enero de reducir el sector público empresarial. Las Comunidades se comprometieron a informar trimestralmente de la ejecución de los planes de reordenación previstos por cada Comunidad.

En el primer trimestre apenas se avanzó en los procesos de racionalización del sector público empresarial autonómico, ya que sólo se ha avanzado en la reducción de dos entes por lo que el ministro insistió en la necesidad de acelerar este proceso de aquí a final de año.

Otro de los asuntos que se abordó fue el del nuevo instrumento financiero de las comunidades del que el ministro dijo que se instituirá un fondo que atenderá determinados vencimientos que irán condicionados a nuevos saneamientos de sus presupuestos.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 4

www.minhap.gob.es -    

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66